



Sunchales, 12 de octubre de 2021.-

PROYECTO ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2886/20 y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 2886/20 se sancionó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de esta Municipalidad de Sunchales para el Ejercicio 2021.

Que han surgido situaciones nuevas que ameritan, para asegurar el correcto funcionamiento de esta Municipalidad, realizar una nueva reasignación de partidas de gastos.

Que del análisis de las estimaciones de ingresos realizadas para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2021, se concluye que se subestimaron algunos de ellos. Asimismo, se obtuvieron aportes emanados, tanto del Gobierno de la Provincia como de la Nación, resultando necesario realizar la ampliación de dicho Presupuesto, de modo tal que se reflejen los reales ingresos.

Por ello:

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Consejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: Amplíase el cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2021 en la suma de pesos noventa y un millones ochocientos veintiún mil seiscientos veintitrés con trece centavos (\$ 91.821.623,13).-

	Descripción	Modificaciones
1100000 -	Ingresos Tributarios	
1140000 -	Coparticipación de impuestos	28.680.000,00
1190000 -	Otros tributarios	5.302.000,00
Total Ingresos Tributarios		33.982.000,00
1200000 -	Ingresos No Tributarios	
1210000 -	Tasas	20.381.000,00
1220000 -	Derechos	3.000.000,00
1260000 -	Multas	3.500.000,00



1290000 -	Otros	132.487,00
Total Ingresos No Tributarios		27.013.487,00
1400000 -	Venta de bienes y servicios	
1410000 -	Venta de bienes	750.000,00
Total Venta de bienes y servicios		750.000,00
1700000 -	Transferencias corrientes	
1710000 -	Del sector privado	516.823,16
1750000 -	De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	5.255.312,97
Total Transferencias corrientes		5.772.136,13
2200000 -	Transferencias de capital	
2210000 -	Del sector privado	200.000,00
Total Transferencias de capital		200.000,00
3800000 -	Incremento de otros pasivos	
3810000 -	De cuentas a pagar comerciales	24.104.000,00
Total Incremento de otros pasivos		24.104.000,00
	Total General	91.821.623,13

Artículo 2º: Reformulase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2021 en la suma de pesos noventa y un millones ochocientos veintiún mil seiscientos veintitrés con trece centavos (\$ 91.821.623,13).-

Partida Gasto - Denominación	Modificaciones
1.0.0.0 - Gastos en personal	
1.1.0.0 - Personal permanente	-1.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporario	9.455.400,00
TOTAL EN GASTOS DE PERSONAL	8.455.400,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo	
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	6.467.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	1.500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	-1.009.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos	-1.700.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	10.841.799,97
TOTAL BIENES DE CONSUMO	16.299.799,97
3.0.0.0 - Servicios no personales	
3.1.0.0 - Servicios básicos	3.550.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	3.500.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	4.339.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	6.878.000,00



3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	643.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	-29.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	600.000,00
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	-53.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios	1.107.600,00
TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	20.535.600,00
4.0.0.0 - Bienes de uso	
4.1.0.0 - Bienes preexistentes	150.000,00
4.2.0.0 - Construcciones	39.490.532,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	-1.338.532,00
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	2.000,00
TOTAL BIENES DE USO	38.304.000,00
5.0.0.0 - Transferencias	
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.816.823,16
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	1.360.000,00
5.4.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos de capital	-3.000.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS	8.176.823,16
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	50.000,00
TOTAL SERVICIOS DE LA DEUDA	50.000,00
Total General	91.821.623,13

Artículo 3º: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-